

## **MESA DE CONTRATACIÓN**

### **ACTA RESULTADO SOBRE A) Y APERTURA SOBRE B)**

#### **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS, CREATIVIDAD, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA, AÑO 2015**

Siendo las 8:30 horas del día 10 de febrero de 2015 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

#### **PRESIDENTE:**

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director de CANTUR, S.A

#### **VOCALES**

- D. José Ramón Álvarez García, Director de Promoción y Marketing de CANTUR S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico y Financiero
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Jefa del Área Jurídica

#### **SECRETARIO**

D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente que informa que se realizó requerimiento de subsanación de defectos u omisiones en la documentación presentada en el Sobre A) a la empresa C & C, PUBLICIDAD S.A., habiéndose recibido contestación al requerimiento en plazo y forma.

A la vista de la documentación aportada por las empresas licitadoras, incluida la aportada tras el requerimiento de subsanación indicado anteriormente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó tener por acreditada la capacidad y solvencia económica y financiera, y la solvencia técnica o profesional, de todos los licitadores admitidos en este expediente.

A continuación el Presidente de la Mesa siendo las 8:40 a.m. procede a dar inicio al acto público de apertura del sobre B, ordenando la entrada a todas aquellas personas interesadas en asistir.

Comparecen D. Javier López Vázquez con D.N.I.: 13761590-T, manifiesta que acude como mandatario verbal de la empresa C&C PUBLICIDAD S.A. y D. Jesús Ángel García Real con D.N.I.: 13771423-N, manifiesta que acude como mandatario verbal de la empresa MIG ADVERTISING ESPAÑA, S.A. (PRISMA).

A continuación el Secretario comunica que se ha tenido por acreditada la capacidad y solvencia de todos los licitadores admitidos en este expediente, por lo que se va a proceder a la apertura del Sobre B) de todas las empresas.

Se ordena la apertura del Sobre B de las ofertas presentadas, que, de acuerdo con lo previsto en el PCP deberá presentarse en sobre independiente.

El resultado de la apertura del Sobre B) es el siguiente:

**Plica 1:** MIG ADVERTISING ESPAÑA, S.A. (PRISMA), aporta la siguiente documentación:

- Dos tomos con un CD cada uno.
  - o Tomo I Propuesta de Medios.
  - o Tomo II Estrategia y Creatividad.
- Doce creatividades en cartón pluma.

**Plica 2:** EQU MEDIA XL, S.A., aporta la siguiente documentación:

- Un tomo con un dispositivo USB denominado "Campaña de promoción Turística Cantabria 2015.
- 8 creatividades en cartón pluma.

**Plica 3:** C & C, PUBLICIDAD S.A., aporta la siguiente documentación:

- Tres tomos con un dispositivo USB.
  - o Tomo I Memoria Técnica-Plan de Medios.
  - o Tomo II Equipo Técnico.
  - o Tomo III Memoria Técnica-Propuesta Creativa
- Un dispositivo multimedia con propuestas creativas.
- Trece creatividades en cartón pluma.

**Plica 4:** MEDIA PLANNING, S.A., aporta la siguiente documentación:

- Índice
- Tres tomos con un dispositivo USB.

- Tomo I Estrategia de campaña.
- Tomo II Estrategia creativa.
- Tomo III Equipo y credenciales.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, decide admitir la documentación presentada por los licitadores en el Sobre B) y proceder a la valoración de las ofertas técnicas.

A continuación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, decide encargar la elaboración del informe de valoración de las ofertas admitidas en esta fase a D. José Ramón Álvarez García.

Se abre un turno de intervenciones de los comparecientes para que puedan realizar cualquier manifestación o aclaración que precisaran o de revisar la documentación correspondiente.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 9:30 horas del día arriba señalado, formalizando la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Alejandro Fernández Berjano

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Santiago Gutiérrez Gómez

Fdo. Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

VOCAL

Fdo. José Ramón Álvarez García

Fdo. Luís Zabalza Mascaray